

Ruiz Escudero preside la entrega a los servicios y unidades

El Hospital Universitario Infanta Leonor recibe diez certificaciones de calidad

- Concedidas por AENOR conforme a la nueva norma ISO 9001:2015, de mayor alcance y exigencia que la anterior

23 de julio de 2018.- El Hospital Universitario Infanta Leonor ha recibido diez certificaciones de calidad conforme a la nueva norma ISO 9001:2015, otorgadas por AENOR en reconocimiento a la excelencia y mejora continua que guían la gestión y actividad de distintos servicios y unidades.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, presidió hoy el acto de entrega acompañado por la directora gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor, Carmen Pantoja Zarza, y el director de AENOR para la Región Centro y Europa, Gonzalo Piédrola Aleixandre.

La cirugía de la catarata fue el primer proceso clínico de este hospital público madrileño en certificarse, liderado en el año 2009 por el Servicio de Oftalmología, conforme entonces a la norma UNE-EN ISO 9001:2008. Después se fueron sumando a esta línea de trabajo Farmacia, Nefrología (Hemodiálisis), Medicina Intensiva (Unidad de Cuidados Intensivos), Hematología y Hemoterapia (Transfusión), Ginecología y Obstetricia junto a Pediatría (Paritorio y hospitalización obstétrica), Anatomía Patológica, Endocrinología y Nutrición (Diabetes), Asesoría Jurídica y, por último, Formación Continuada.

Diez servicios y unidades que no sólo han logrado renovar sus certificaciones de calidad año a año, sino que además han superado con éxito la adaptación a la nueva norma UNE-EN ISO 9001:2015, de mayor alcance y exigencia. Por todo ello, constituyen un nuevo reconocimiento e impulso al trabajo bien hecho y a la implicación de los profesionales del Hospital Universitario Infanta Leonor, en el año en que este hospital público madrileño celebra precisamente su décimo aniversario al servicio de los pacientes.

CALIDAD, EFICIENCIA Y SEGURIDAD

Estas certificaciones acreditan que el sistema de gestión desarrollado e implantado por los distintos servicios y unidades implicados se realiza conforme a unos requisitos de calidad, eficiencia, seguridad y mejora continua, tanto en lo que se refiere a procedimientos de trabajo, como a recursos humanos y materiales, a la satisfacción de los pacientes y al cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias aplicables, entre otros indicadores.

En el Servicio de Oftalmología, la actividad incluida en la certificación es la cirugía de cataratas. En el Servicio de Farmacia, engloba la gestión económica y clínica de medicamentos, la dispensación y distribución de fármacos, fórmulas magistrales, preparados oficinales, citostáticos, nutrición parenteral y mezclas intravenosas, así como la gestión de medicamentos de investigación clínica.

Por lo que respecta al Servicio de Nefrología, el alcance de la ISO es la prestación de la hemodiálisis, mientras que en el Servicio de Medicina Intensiva comprende los cuidados intensivos en adultos (UCI).

La certificación otorgada al Servicio de Hematología y Hemoterapia se refiere a las actividades de transfusión de sangre y los análisis inmunohematológicos; y en el caso de los servicios de Ginecología-Obstetricia y Pediatría, la ISO abarca la actividad en el paritorio y la hospitalización obstétrica.

En el Servicio de Anatomía Patológica, la certificación engloba el procesamiento y diagnóstico anatomopatológico de muestras humanas obtenidas a través de biopsias, citología, punción-aspiración con aguja fina (PAAF) y autopsias.

Respecto al Servicio de Endocrinología y Nutrición, la ISO se enfoca en las consultas de Diabetes Mellitus tipo 2 y Síndrome metabólico, mientras que en el Servicio de Asesoría Jurídica la certificación comprende la tramitación de reclamaciones patrimoniales y económico-administrativas, la gestión de las solicitudes de documentación clínica y citaciones por órganos jurisdiccionales, la resolución de recursos de reposición y el asesoramiento jurídico legal.

Por último, la certificación de calidad otorgada a la Unidad de Formación Continuada abarca la gestión de todas las actividades de formación continuada del centro hospitalario.

El Hospital Universitario Infanta Leonor es un centro de atención especializada del Servicio Madrileño de Salud. Está situado en la ciudad de Madrid, en el distrito de Villa de Vallecas, y tiene una población asignada que supera las 305.200 personas.